



**Alcaldía de  
ESMERALDAS**



## ACTA DE SESIÓN 059. COE CANTONAL DE ESMERALDAS

|  |  |
|--|--|
| Emergencias/Desastres:                     | Continuidad En Implementación Del Plan De Intervención Interinstitucional. |
| Fecha de inicio de la Emergencia Desastre: | 29/02/2020   |

|   |                 |                                      |       |
|---|-----------------|--------------------------------------|-------|
| Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaa): | 9/04/2021       | Hora de inicio de la sesión (hh:mm): | 10H00 |
| Lugar de sesión                           | Plataforma Zoom |                                      |       |

### FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

| Nombres               | Cédula     | Institución/Empresa  | Función            |
|-----------------------|------------|--|--------------------|
| Lucía Sosa            | 0800401986 | GADMCE - Alcaldesa   | Presidenta del COE |
| Betto Estupiñán       | 0802288787 | GADMCE – Coordinador de la UGRCC   | Secretario del COE |
| Víctor Hugo Estupiñán | -          | Empresa Mancomunada de Agua Potable  | MTT – 1            |
| Celeste Patiño        | 0800774465 | Ministerio de Salud Pública  | MTT – 2            |
| David Solórzano       | 0800811739 | Servicios Básicos Esenciales - OOPP  | MTT - 3            |
| Javier Estupiñán      | -          | Gestión de alojamientos temporales y asistencia humanitaria – Dirección de Inclusión Social. | MTT – 4            |
| Gregorio Gómez        | -          | Educación  | MTT-5              |
| Cecibel Hernández     | -          | Medios de Vida y de Productividad  | MTT-6              |
| William Palacios      | -          | Infraestructura esencial y vivienda – Dirección de Planificación.                            | MTT - 7            |
| Ruth Quiñónez         | 0801134032 | Cooperación Internacional  | MTT-8              |
| Estefanía Guilcapi    | 0802367003 | Logística – Dirección Administrativa   | GTT - 1            |
| Rosalía Valdez        | -          | Seguridad y Control – Intendente   | GTT – 2            |
| -                     | -          |  |                    |
| Miguel Perea          | 0802516567 | Búsqueda y Rescate y Salvamento  | GTT - 3            |

### Otros participantes de la sesión

Alex Estupiñán – ECU911  
 Noemí Quiñones – Educación  
 Ernesto Méndez –DGR  
 Eduardo Adame  
 Guillermo Prado – SNGRE  
 Javier Estupiñán – GADMCE  
 Mayer Quiñonez – GADMCE  
 Silvia Simisterra  
 Antonina Vivas-GADMCE  
 Lenin Chica-GADMCE  
 Sandor Bende-GADMCE



# Alcaldía de ESMERALDAS

David Benítez-Subzona de Policía Nacional  
 Cesar Tenorio-Judicatura  
 Jonathan Márquez-Hospital Básico del IESS.

## AGENDA / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del quórum.
2. Socialización de las cifras y datos
3. Análisis de MTT y GT
4. Varios
5. Resoluciones

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte de la presidenta del COE.

Ing. Lucía Sosa, en calidad de presidenta realiza la bienvenida a todas las autoridades de diferentes instituciones y a los representantes del Municipio.

2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre.

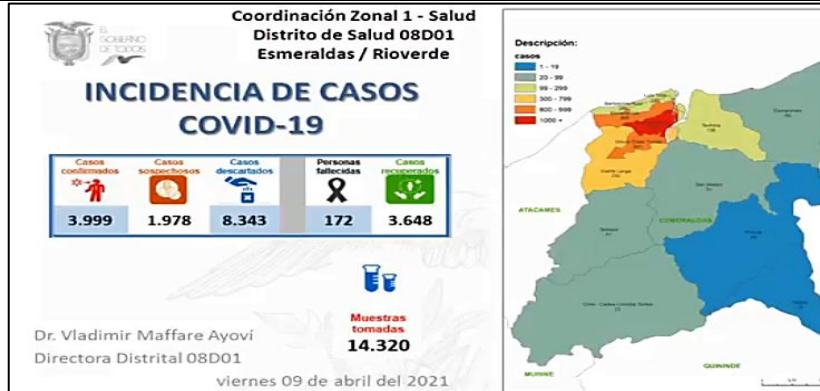
### PUNTO UNO

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa: Buenas días, a todas las autoridades y miembros integrantes de este COE Cantonal.

El Ing. Betto Estupiñán en calidad de secretario de COE Cantonal; procede a dar lectura del orden del día y realizar la constatación de los convocados.

### PUNTO DOS

Interviene la Sra. Jenny Ayoví representante del Distrito de Salud 08D01: vamos a presentarle las cifras y datos de la semana epidemiológica; desde el inicio de la pandemia, existen 14.320 casos positivos, a nivel nacional estamos en el puesto N°12, el 1er puesto lo tiene Quito. Subieron a 172 las personas fallecidas, hemos vuelto nuevamente al INSPI. Estamos con 3.999 casos confirmados, 1.978 casos sospechosos, 8.343 casos descartados y 3.648 casos recuperados. El distrito 08D01 ha vacunado desde el 18 de febrero del 2021; realizando la primera dosis a 6369 del personal de salud y la segunda dosis a 639 del personal de salud. Los establecimientos de salud que han vacunado a su personal: HB, IESS, HG – DTC, H. NAVAL. Personal de Establecimientos de salud pendientes de recibir la vacuna: RPIS (Seguro social campesino, ISSPOL, Cruz Roja, SOLCA, FLOPEC), toda la RC y colegio de médicos. Total, de 1300 vacunados de adultos mayores, Fuerza Armada un total de 470 vacunados.



### Conclusiones

- En el cantón Esmeraldas se reporta en la última semana epidemiológica una positividad de las muestras de 32.40 %, lo que marca una curva de incidencia acumulada muy inclinada producto de un contagio activo entre la comunidad. Esta situación frente a la población marca un crecimiento del 18.28 por cada 1000 habitantes en la tasa de positividad

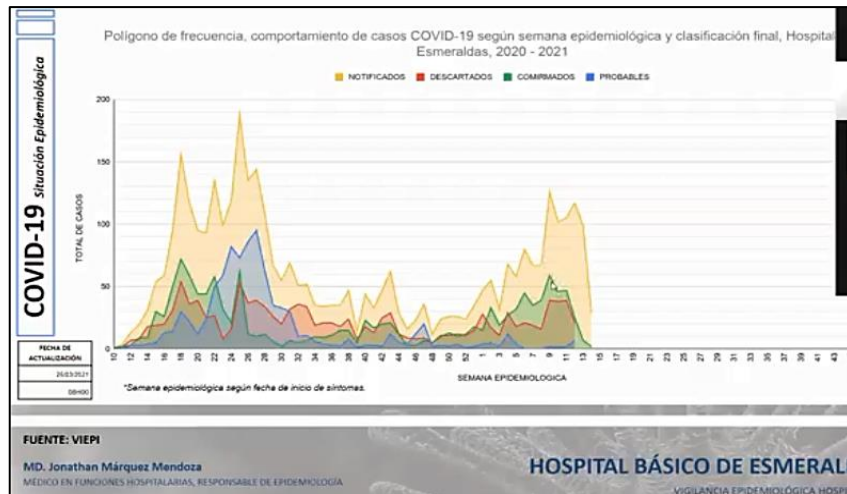
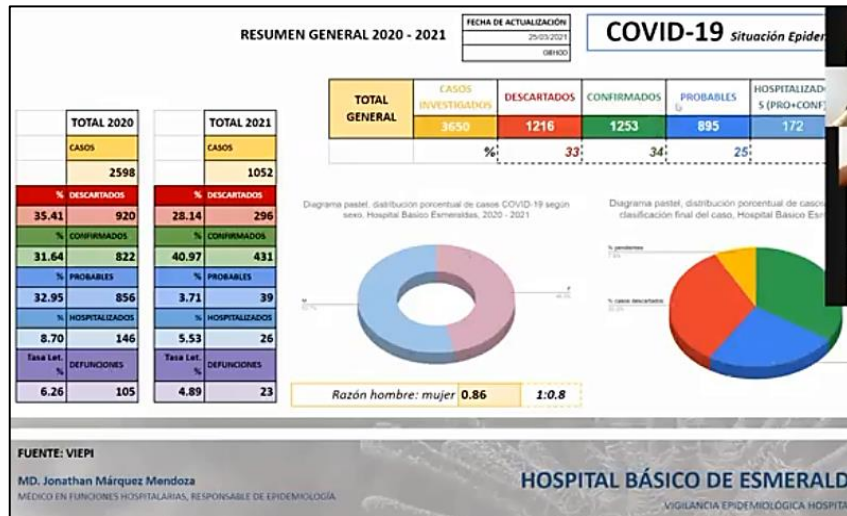
### Conclusiones

El incumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de la comunidad observado como producto del **relajamiento de las medidas de bioseguridad, el control y autocontrol individual, familiar y comunitario**, hace que se tenga el incremento considerable de la tasa de incidencia sin que la población cree conciencia y advierta el eminente riesgo al que se expone y expone a otros con la posibilidad de que presenten nuevos casos, brotes que siguen causando casos graves y fatales.

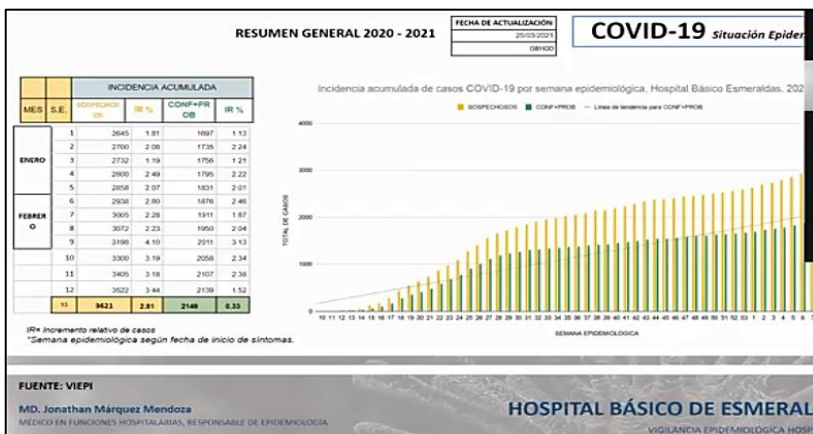
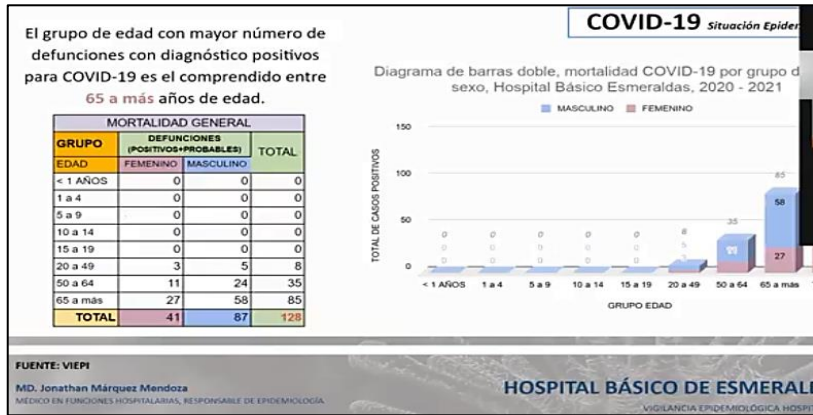
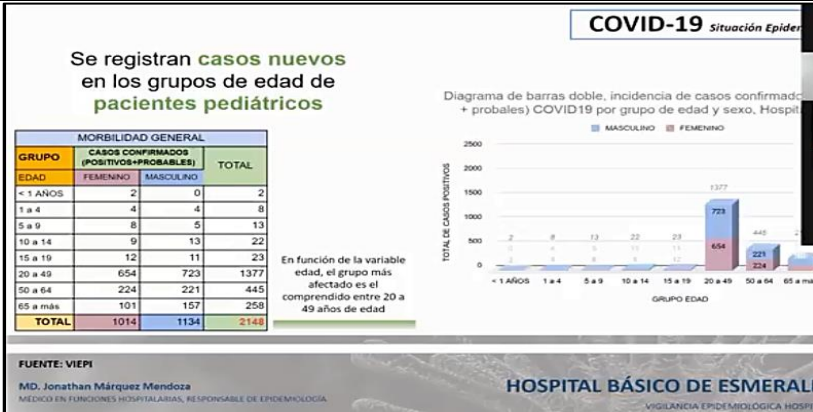
Interviene el Ing. Betto Estupiñán: Mencionando el Acuerdo y Compromiso de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – Salud, Vigilancia Salud Publica.

Interviene representante del Hospital Básico del IESS el Dr. Jonathan Márquez, se ha visto el impacto en las últimas fechas del nuevo año en lo que corresponde al COVID-19 con un total general de 3650 casos investigados, 1216 casos descartados, 1253 casos confirmados, 895 casos probables, 173 casos hospitalizados. Las cifras no son nada alentadoras, con todos los datos que se pudo observar en la semana 10, donde cada semana fue aumentando el número de pacientes hasta llegar con un total de 580 pacientes con sintomáticos respiratorios, capacidad de 12 camas y con 15 pacientes dando un

% de ocupación de 136%. Las personas dentro de la consulta médica no se están tomando las medidas necesarias en casa para prevenir el contagio dentro del domicilio, no es solo un desorden civil en las calles sino dentro de las casas.

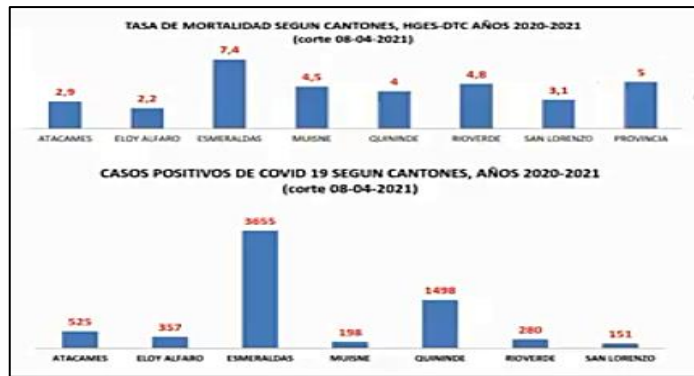
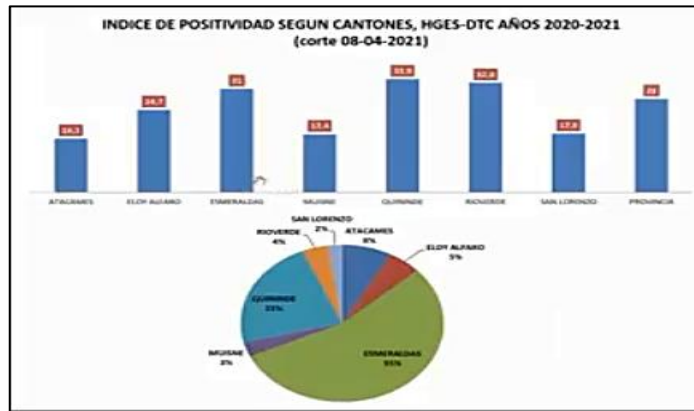


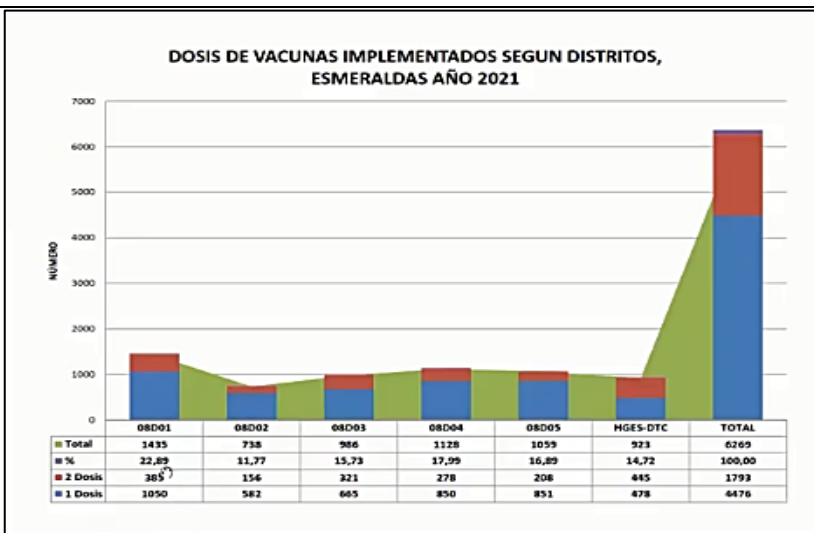




Interviene la representante de la Situación Epidemiológica del COVID HAGES-DTC, Dra. Luisdimar Camardo. Obteniendo los datos de casos mas de COVID-19, según cantones de referencia de la provincia de Esmeraldas del año 2020 y 2021, el 53% de los casos pertenece al canton Esmeraldas con

mayor cantidad de personal seguido de Quininde. En el cual obteniendo un total de toda la provincia de 6664 casos con corte 8/04/2021.





Los casos sospechosos de COVID-19 que estuvieron hospitalizados en piso y en UCI, HGES-DTC en el año 2020 – 2021. En el pisos de vivos; 880 personas con COVID y 291 UCI, en el piso de fallecidos; 240 personas con COVID y 248 UCI. Acumulado de estos dos años con un total de 1473 casos notificados.

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa: Conoce usted el avance de compras públicas para rehabilitar el hospital Delfina Torres del centro, quisiera saber si ya está el proceso de la compra públicas.

Toma la palabra la representante del Hospital Delfina Torres de Concha, Dra. Luisdimar Camardo: En cuanto si esta subido al portal de compras públicas no tengo la informacion a mano pero ya la voy a solicitar y le doy respuesta.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán: Para casos de defunciones datos proporcionados por el Registro Civil hasta el día 6/04/2021, habría 26 certificados de fallecimiento y en el 2020 en el mes de abril hubieron 135, en lo referente a una media de 2.25 en enero, 3.03 en febrero, 5.26 en marzo y 4.33 en abril de personas fallecidas por día. Hasta el día 7 de abril, 26 personas por COVID-19 habrían fallecido y habían sido inhumados en el Cementerio General de Esmeraldas.

Interviene el Dr. David Quiñones: Estamos en complicaciones respecto a la pandemia en el pico máximo que tuvimos a nivel nacional, cuanto en la semana epidemiológica tuvimos en la semana 28 y 29 de Julio la máxima cantidad de casos como Distrito en un mes ascendió a 510 y en el mes de marzo con 575 casos. La tasa de contagio está en el día y no en la noche lo que se debe controlar adecuadamente las aglomeraciones, en función de establecer las medidas de bioseguridad. No estan vacunados los maestros y para llegar a la vacuna de los niños va a tomar mucho tiempo eso significa que se debe pensar bien el retorno de ingreso a clases presenciales ya que no hay garantía, desde la perspectiva de la pandemia en estos momentos debemos tomar medidas que nos permitan disminuir la tasa de contagio.



Interviene representante de la Policía Nacional: del 05 al 07 de abril del 2021, hemos realizado 142 operativos, personal detenido; 5 delitos, 8 contravenciones, 6 boletas. Armas decomisadas; 2 fuego, 7 blancas, 8 municiones. 1 banda desarticulada, Vehículos recuperados; 1 moto. Vehículos retenidos; 25 carros, 16 motos. citaciones entregadas, 19 polarizados retirados, 2 accidentes de tránsito, 12gr de marihuana, 49.349gr de cocaína. Es importante recalcar que hoy se realizará el operativo del toque de queda, ya que hoy se finaliza ese operativo y nos mantendremos con los operativos ya en el proceso electoral que tiene que ver como Policía Nacional.

Interviene el Comandante Proaño: En relación a la tarea que tiene las Fuerzas Armadas en referencia al estado de excepción y específicamente al apoyo a la Policía Nacional a controlar el toque de queda. Es importante recalcar que se han creado ideas de dispositivos de cómo realizar de la mejor manera este control empleando equipos multifuncionales.

Interviene el Gerente ESVIAL- Lenín Chica : Plan de intervencion interinstitucional ante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Para las elecciones vamos a trabajar con todos los agentes de tránsito con 156 agentes van a estar en las calles en los diferentes recintos electorales haciendo el control correspondiente, Para mayor eficiencia hemos gestionado un descanso a las 9:00am y el almuerzo para los agentes de transito. En ESVIAL se esta trabajando una sola jornada hasta las 3:00pm y hay un personal que está en teletrabajo, eso se empezara desde el dia lunes de 8:00am a 3:00pm realizando una sola jornada en el area de matriculación y atención al usuario en la oficina principal.

Interviene el Coronel Édgar López, Jefe de Agentes Civiles de Tránsito de ESVIAL: Hemos sido parte del apoyo de la Policía Nacional en dar cumplimiento que emite el COE Cantonal. Dimos cumplimiento al decreto ejecutivo 1282 en el cual da el decreto del toque de queda, como tránsito nos hemos involucrados, en los operativos interinstitucionales. Novedades del feriado de Semana Santa del jueves 1 al domingo 4 de abril del 2021, se han realizado 18 operativos interinstitucionales ordinarios del feriado, 477 vehículos, 129 buses unidades de transporte donde se han concientizado 1900 personas, 1 persona detenida, 7 vehículos detenidos, 23 motos retenidas, 13 retiro de polarizados. Lastimosamente los buses urbanos no están cumpliendo con la ficha de desinfección. La semana del lunes 29 al domingo 4, tenemos 26 operativos, 1179 buses, 8130 personas, 11 vehículos detenidos, 26 motos detenidas, 17 polarizados.

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa: Indica que, debemos seguir regulando el tránsito, hay que ver y hacer el control de las personas a tal punto de que sigamos frenando esta situación y sumarle entre todos un perifoneo dirigiéndonos a los barrios altos, con el tema yo me cuido.

Interviene el Jefe Político: Ahora que estuvimos en los operativos en las riveras con el tema de las alarmas y la difusion del COE para obtenes mejores medidas para la protección de la ciudadanía. Estamos comprometidos en mitigar con el tema de contagio y hacer que se cumplan las normas en veneficio y seguridad de nuestra provincia.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán, con las resoluciones del Consejo de Seguridad Cantonal en su sesión del 6 de abril del 2021 que exhortó al COE a disponer y mantener las actividades deportivas en la playa las palmas durante el mes de abril.





Toma la palabra el Sr. Paolo Calderoni del MIES: Con respecto a la solicitud, hemos dado respuesta dando un listado al COE Cantonal donde nosotros tenemos 217 puntos habilitados para cobrar el bono de desarrollo humano. Es importante tratar de tener un trabajo más articulado sobre el Banecuador y el Banco del Pacífico son los puntos más aglomerados de personas y para tratar de redireccionar a las personas con los agentes municipales, hacer un seguimiento a todos los puntos para evitar las aglomeraciones. Necesitamos que los bancos privados empiecen a generar estos espacios para que las personas eviten estas aglomeraciones.

Interviene la delegada de la Mesa Técnica de trabajo N° 5 Lic. Noemí Quiñonez: Al momento como educación con la finalización del año lectivo los estudiantes ya están en vacaciones aún continúan los docentes hasta el 5 de abril para después de su regreso de vacaciones regresar a sus labores del año lectivo 2021-2022. Necesitamos fumigación a las instituciones que van hacer utilizadas como recinto electoral para prevenir el contagio en las aglomeraciones que se va a dar el día de las elecciones.

Interviene el delegado de la Mesa Técnica de Trabajo N°4, Ing. Javier Estupiñán: Una vez conocidas las alertas del COE Cantonal debido a la temporada invernal. Tuvimos una alerta en el sector Gatazo y el sector Tripa de Pollo el cual se realizó la asistencia humanitaria con la entrega de diferentes kits; de higiene, ropa, desinfectantes. Luego de la reunión de la mesa de seguridad, se conversó con la Secretaría de Gestión de Riesgos para la donación de colchones y la compañera de Aduana que nos va a facilitar con 500 prendas que van a hacer entregadas con un levantamiento de informe que se está revisando en este momento a las personas más necesitadas no solo en la etapa invernal sino en el tema de recuperación post pandemia. Esta ayuda está destinada a 130 familias, entregando 4 prendas por familia.

Interviene La Ing. Ruth Quiñonez: Como equipo humanitario local, pudimos identificar algunas necesidades que están planteadas en la pandemia. En este tema de violencia basada en género en esta próxima semana se va a acompañar a una delegación del Municipio y de San Lorenzo y Esmeraldas que irán a intercambiar por una casa de acogida. Tenemos información del equipo humanitario del equipo GIZ.

Interviene la delegada de la Mesa Técnica de Trabajo N°6: Se ha analizado el tema de la pandemia para el cumplimiento y el protocolo de seguridad. Menciona las restricciones, desde el sábado 10 de abril hasta el martes 20 de abril del 2021.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán: Menciona un oficio de la Federación Provincial Deportiva de Esmeraldas, una radio teletón por rescate del complejo deportivo de Homero López Estupiñán de San Rafael, cuya deuda asciende a \$264.000 por el cual el IESS está por embargar este escenario donde utilizan nuestros deportistas. Esta actividad será realizada el 17/04/2021.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán: mencionó las resoluciones planteadas en la reunión anterior del COE Cantonal.

Toma la palabra la alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa: Agradecer a todos los miembros del COE y sus autoridades, que son importantes las resoluciones que hemos tomado el día de hoy, todo lo que se está avanzando. No podemos bajar la guardia y comenzar con las canciones ya no podemos permitir que se nos vaya de las manos en estos momentos. Que Dios nos bendiga sigamos cuidando y multiplicando los compromisos con la comunidad. Agradecer a todos por su presencia.



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**



3. Actualización y descripción de los efectos e indirectos de la emergencia / desastre

3.1. Afectación a la población:

|                        |  |                           |  |   |  |
|------------------------|--|---------------------------|--|---|--|
| Cantidad de Heridos:   |  | Cantidad de Fallecidos:   |  | Cantidad de Desaparecidos:                |  |
| Cantidad de Afectados: |  | Cantidad de Damnificados: |  | Cantidad de personas aisladas/ atrapadas: |  |

3.2. Afectaciones a vivienda y edificaciones

|   |  |  |  |   |  |
|---|--|--|--|---|--|
| Cantidad de Viviendas afectadas:          |  | Cantidad de Viviendas destruidas:          |  | Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:          |  |
| Cantidad de Centros educativos afectados: |  | Cantidad de Centros educativos destruidos: |  | Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación: |  |
| Cantidad de Centros de salud afectados:   |  | Cantidad de Centros de salud destruidos:   |  | Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:   |  |

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

|   |  |  |  |   |  |
|---|--|--|--|---|--|
| % de servicio de Agua Potable afectado:       |  | % de servicio Alcantarillado afectado: |  | % de servicio de Electricidad afectado: |  |
| % de servicio de Telecomunicaciones afectado: |  | % de vías de acceso afectadas:         |  | % de servicio de Transporte:            |  |

3.4. Otras Afectaciones:

Económicas-Productivos

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

Necesidad de coordinar entrega de Asistencia Humanitaria a personas en cerco epidemiológico.

5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/ desastre

Control en seguridad ciudadana.

6. Acuerdos de la sesión actual. RESOLUCIONES.

- Mantener el estado de Semáforo Amarillo en el territorio.

**DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR:**

- Restringir la circulación vehicular para vehículos particulares y motocicletas en la jurisdicción del territorio cantonal conforme el cuadro siguiente. La sanción corresponde a los artículos 11 y 12 de la Ordenanza para regulación de las restricciones en la circulación vehicular en el marco de la pandemia COVID- 19 en el Cantón Esmeraldas. Las excepciones están planteadas en el artículo 3 de la ordenanza.

| TIPO                   | RESTRICCIÓN  | SANCIÓN  | FECHA  |
|------------------------|--------------|--|--|
| VEHÍCULOS PARTICULARES | 23H00 - 5H00 | \$100 primera vez.<br>\$200 reincidencia.<br>Se adiciona tasa de garaje + retención del vehículo | 10-INDEFINIDO.<br>Excepto el 11 de abril de 2021 y únicamente para miembros de JRV   |
| MOTOCICLETAS           | 22H00 – 5H00 | \$100 primera vez.<br>\$200 reincidencia.<br>Se adiciona tasa de garaje + retención del vehículo | 10 DE ABRIL - INDEFINIDO. EXCEPTO 11 ABRIL para miembros de JRV y servidores de CNE. |

- La restricción vehicular no aplica para servicio de taxis.
- Disponer a ESVAL continuar con la exigencia de biodesinfección de las unidades de taxis, transporte urbano en buses, inter e intracantonal antes de prestar el servicio, además deberán hacer uso de mascarilla y alcohol o gel antiséptico. Se aplicará la sanción de hasta 1 RMU.
- Autorizar el aforo del 50% para transporte público de buses urbanos, El incumplimiento genera la sanción de 1RMU.

**DEL ESPACIO PÚBLICO**

- Se mantiene prohibición ingerir bebidas alcohólicas en espacios públicos

contemplados en el artículo 417, literales a, b y c del COOTAD, la realización de fiestas clandestinas, calles 8, fiestas pre pagadas en lugares privados, sean estas en casas, complejos recreativos, patios, etc., que no cuenten con la autorización del COE Cantonal de Esmeraldas. La violación de esta prohibición será sancionada conforme el artículo 282 del COIP.

7. Se dispone la suspensión de campeonatos, prácticas deportivas de fútbol o similar (formal o informal), en sector arena de Playa Las Palmas y otros espacios deportivos de la ciudad.
8. Los camiones de distribución de cervezas y de otras bebidas alcohólicas, deberán vender los días autorizados (lunes a miércoles), a las personas que realizan las actividades económicas legalmente autorizadas por las autoridades competentes. Si estos distribuidores se encuentran vendiendo a personas que no han sido autorizadas para ejercer esta actividad, serán sancionados con el decomiso del producto y la retención del vehículo por 48 horas, el mismo que será devuelto previo al pago de la multa de 10 RMU, multa que será depositada a una cuenta que determine el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas. Esta acción será ejecutada por el Intendente General de Policía en el cantón y los Tenientes políticos en las parroquias del cantón Esmeraldas.

## DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

9. Mantener el teletrabajo en instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones e industrias del Cantón Esmeraldas, en los casos que se requiera y la naturaleza de las actividades así lo permita, durante el mes de abril de 2021. Disponer a las autoridades de las instituciones, organizaciones, empresas dar cumplimiento del artículo 5 de la Ordenanza 012-GADMCE-2020 que indica que NO deberán asistir a trabajar las personas que presenten sintomatología COVID-19 (tos, fiebre, dificultad al respirar) deberán realizar APO (Aislamiento Preventivo Obligatorio) durante 14 días, o aquellos diagnosticados como asintomáticos. El empleador deberá informar mediante los canales oficiales acerca de la sospecha de COVID-19. El empleador deberá exigir el uso de mascarillas al interior de sus instalaciones, el distanciamiento y permitir el Aislamiento Preventivo Obligatorio de quien corresponda. La multa va desde 1 RMU hasta 5 RMU al principal o empleador que incumpla la medida, como estime el GADMCE según la normativa. El empleado afectado debe informar al Ministerio del Trabajo.
10. Disponer a las instituciones públicas y privadas flexibilizar el horario de trabajo, laborar con grupos de trabajo con horarios diferenciados, durante el mes de abril, y hasta las 16H00, con el objeto de reducir las aglomeraciones y la movilidad en potencial colapso, con las excepciones planteadas desde el COE Nacional. Oficiar a las diferentes funciones del Estado para su aplicación.
11. Se encuentran permitidos velatorios en lugares cerrados con un máximo de 30



personas, un aforo del 30% y priorizando el distanciamiento social de 1.5 metros entre grupo familiar o personas, dependiendo el caso. El administrador del establecimiento deberá cumplir el Protocolo de Bioseguridad, caso contrario será clausurado el local. Para caso de fallecidos COVID-19 no aplica esta medida, sino el vigente Protocolo de Inhumaciones para casos COVID-19, que corresponde al traslado directo al cementerio, en apoyo de la Policía Nacional. Medida rige desde el 1 de abril de 2021.

12. Los restaurantes podrán laborar respetando la separación de 1.5 metros entre la silla de la mesa 1 con respecto a la silla de la mesa 2.

13. El horario de las actividades está dispuesto conforme el siguiente cuadro:

| TIPO  | HORARIO DE FUNCIONAMIENTO       | SANCIÓN   | FECHA               |
|---|---------------------------------|---|---------------------|
| ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES  | 5H00 – 20H00 DE LUNES A DOMINGO | 1 RMU. CLAUSURA   | INDEFINIDO          |
| ENTIDADES BANCARIAS/MIES/SRI/OTRAS QUE GENERAN AGLOMERACIONES                       | 7H00 – 18H00 DE LUNES A SÁBADO  | 1 RMU CARGADA AL GERENTE, JEFE O ADMINISTRADOR + CLAUSURA | INDEFINIDO          |
| LICORERAS   | 14H00 – 19H00. LUNES A SÁBADO.  | 1 RMU + CLAUSURA  | 12 – 20 ABRIL       |
| CENTROS DE DIVERSION, BARES, DISCOTECAS, KARAOKES, NIGHT CLUBS, SALONES DE EVENTOS. | 14H00 – 22H00                   | 1 RMU + CLAUSURA  | 12-20 ABRIL         |
| TIENDAS DE BARRIO   | 5H00 – 22H00                    | 1RMU + CLAUSURA   | INDEFINIDO          |
| SECTOR ARENA DE PLAYA LAS PALMAS BALNEARIOS, HOSTERÍAS.                             | 5H00 – 17H00                    | 1RMU + CLAUSURA   | 12 – 20 ABRIL       |
| MALECÓN LAS PALMAS, NEGOCIOS EN MALECÓN, JUEGOS INFANTILES EN TODA LA CIUDAD.       | HASTA LAS 22H00                 | 1 RMU + CLAUSURA  | 10- 20 ABRIL 2021   |
| RESTAURANTES, CAFETERÍAS, HELADERÍAS  | HASTA LAS 22H00                 | 1 RMU + CLAUSURA  | 10-20 ABRIL DE 2021 |

|  |  |  |                               |
|--|--|--|-------------------------------|
| CURSOS VACACIONALES,   | 8H00 – 20H00.<br>EN ESTABLECIMIENTOS CERRADOS – HASTA 15 PERSONAS O 30% AFORO<br><br>EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS – HASTA 25 PERSONAS. | 1 RMU AL ORGANIZADOR + CLAUSURA REINCIDENCIA 1 RMU + ELIMINAR PATENTE DEFINITIVO | 12 – 20 ABRIL 2021            |
| GIMNASIOS  | 7H00 – 20H00<br>EN ESTABLECIMIENTOS CERRADOS – HASTA 15 PERSONAS O 30% AFORO   | 1 RMU AL ORGANIZADOR + CLAUSURA REINCIDENCIA 1 RMU + ELIMINAR PATENTE DEFINITIVO | 12-20 ABRIL 2021              |
| PISCINAS EN ESTABLECIMIENTOS REGULADOS.  | 9H00 – 17H00.<br>AFORO DEL 50%.  | 1 RMU + CLAUSURA 48 HORAS  | 12 – 20 ABRIL 2021            |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS, EXCEPTO: MIES, EMPRESAS PÚBLICAS, IEES, ENTIDADES ENCARGADAS DE PAGO DE BONOS, REGISTRO CIVIL, SRI, ANT, OTRAS | 7H00 – 16H00 LUNES A VIERNES.<br>HORARIOS FLEXIBLES Y ROTATIVOS.   | 1 RMU.<br>REINCIDENCIA 10 RMU  | Hasta el 20 ABRIL 2021.       |
| IGLESIAS, TEMPLOS, SIMILARES   | 7H00 – 20H00.<br>AFORO DEL 30% y MÁXIMO 30 PERSONAS  | 1 RMU.   | Hasta el 20 de ABRIL DE 2021. |
| DISTRIBUIDORAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DEPÓSITOS, SIMILAR.   | 9H00-18H00. LUNES A VIERNES  | 1 RMU.<br>REINCIDENCIA 10 RMU.   | INDEFINIDO                    |

14. Exigir a todas las entidades bancarias que se habilite el 100% de las cajas de atención, y ampliar horarios de atención hasta las 18H00 de lunes a sábados, especialmente en época de pago de bonos o similares. La sanción corresponde a 1RMU cargada al administrador, jefe o gerente o su equivalente.

**VARIOS**

15. **Suspender todo tipo de CIERRES O FESTEJOS DE CAMPAÑAS, O SIMILAR. La multa es de 20 RMU al Responsable Legal, 20 RMU al Responsable Económico y 20 RMU al Jefe de Campaña de la organización política. Se recuerda que se han emitido informes por incumplimiento de esta disposición. Se oficiará al CNE Oficina**



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**



**Provincial de Esmeraldas a fin de que socialice con las organizaciones políticas. El GADMCE a través de Comisaría Municipal realizará la inspección, informe de flagrancia con los sustentos, notificará a los infractores con copia al CNE y ejecutará el cobro en el marco de la ley.**

16. Insistir al MSP, Ministerio de Finanzas, COE Provincial y COE Nacional sobre la apertura de la primera fase del Hospital Delfina Torres de Concha del centro de Esmeraldas.
17. Solicitar al Gerente del Hospital del Sur se oficie a este COE sobre las acciones emprendidas en relación con el desembolso realizado por el Gobierno Central para la apertura del HDTC del centro de Esmeraldas.
18. Insistir al Gobierno nacional la adquisición de vacunas de COVID-19 para proteger a la población, apelando a otras fuentes de biológica como Sinovac, Spunick V, en vista de la dificultad de adquirir vacunas de Pfyzer y Moderna.
19. Convocar a sesión del Consejo de Seguridad Cantonal para las 15H00 del martes 13 de abril de 2021, en el edificio de la Plaza Cívica del GADMCE.
20. Ante la carencia de combustible para uso del Distrito 08D01 del MSP, Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas, destinado a atención a las emergencias, fumigaciones, etc., se solicita a planta central del Ministerio de Salud Pública y Gobernación, oficie a la entidad correspondiente, en vista de una urgencia solvente y apoye en esta temática.
21. Realizar operativo conjunto entre MIES y demás instituciones del Grupo de Tarea de Seguridad y Control del COE, para exigir se cumpla convenio entre las entidades del sistema financiero en lo referente al pago de bonos de estado.

#### 7. Recomendaciones



1. El COE Provincial debe atender las solicitudes de los COE Cantonales en el marco de la atención de la emergencia.
2. Se deben cumplir los protocolos establecidos ante la emergencia sanitaria.
3. Las entidades de orden y seguridad deben de fortalecer el apoyo en los lugares de concentración masiva.

Dado y firmado a los 09 días del mes de abril de 2021, en la ciudad de Esmeraldas.



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**



|   |            |   |       |
|---|------------|---|-------|
| <br><hr/> Ing. Lucía Sosa Robinzón<br><b>ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS</b><br><b>PRESIDENTA DEL COE CANTONAL</b> |            | <br><hr/> Ing. Betto Estupiñán Toro. MSc.<br><b>SECRETARIO DEL COE CANTONAL ESMERALDAS</b> |       |
| Fecha de fin de la sesión<br>(dd/mm/aaaa):  | 09/04/2021 | Hora de fin de la sesión<br>(hh:mm):  | 14H28 |